



SIPaz

Vol. XXXI N° 3 – Septiembre de 2026

ACTUALIDAD:

México ante múltiples desafíos internacionales
Presiones, soberanía, cooperación y multilateralismos

ENFOQUE:

La disputa por la autonomía de los pueblos indígenas y afroamericanos

Entre reconocimiento de derechos y autonomía construida "desde abajo"

ARTÍCULO:

Fe, articulación y construcción de paz
30 años de aprendizajes y compromiso desde la espiritualidad





JUNTA DIRECTIVA DE SIPAZ

Gustavo Cabrera – Presidente

Servicio Paz y Justicia en América Latina, Costa Rica

Richard Stahler-Sholk – Tesorero,
Estados Unidos

Rev. Denise Griebler – Secretaria
Mayan Ministries, Estados Unidos

Josefine Sjöberg
Movimiento Sueco por la Reconciliación (SweFOR), Suecia

Jenny Nemes
Colombia

Paula Bidle Moore
Illinois, Estados Unidos



*Avenida Almolonga #40,
Barrio de Santa Lucía
CP 29250, San Cristóbal
de las Casas
Chiapas, México*



(+52.967) 631 60 55



*chiapas@sipaz.org
www.sipaz.org*



sipaz.chiapas



sipaz.chiapas



@sipazchiapas

En 1994, después del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), organizaciones sociales y civiles, así como líderes religiosos mexicanos ratificaron la necesidad de una presencia internacional permanente en Chiapas para ayudar a detener o frenar los riesgos de salidas violentas al conflicto. En este marco, en 1995, organizaciones internacionales con una larga trayectoria en el campo de la paz, los derechos humanos y la no violencia activa respondieron al crear una coalición de grupos de los Estados Unidos, Europa y América Latina. Compartían no solo múltiples preocupaciones por la situación en Chiapas, sino también la esperanza de poder apoyar en la construcción de una paz justa y duradera en este estado. Esto dio origen al proyecto de SIPAZ (Servicio Internacional para la Paz).

Hoy en día, SIPAZ apoya la búsqueda de soluciones pacíficas y la construcción de una cultura de paz, diálogo y tolerancia entre actores en Chiapas y, de forma creciente, en otras zonas del sur de México. Al mismo tiempo, sirve de puente de comunicación e intercambio entre organizaciones y redes que trabajan por la construcción de una paz justa y verdadera a nivel local, nacional, regional e internacional ■

El Equipo Internacional de SIPAZ en Chiapas busca:

- Proteger y ampliar los espacios de actuación de los grupos sociales organizados en defensa de los derechos humanos y la paz.
- Sensibilizar a actores nacionales e internacionales para que realicen acciones de diplomacia para la paz.
- Promover espacios de intercambio y articulación para la defensa de los derechos humanos y la construcción de una cultura de paz.
- Mantener diagnósticos y relaciones que permitan tomar acciones oportunas encaminadas a ampliar el margen de acción de grupos locales organizados en la defensa de los derechos humanos y hacia la construcción de la paz.
- Informar y formar a actores locales para que puedan fortalecer propuestas no violentas de defensa de sus derechos y promover una cultura de paz.

SIPAZ reconoce y respeta los principios de no intervención y soberanía del Estado mexicano y de sus ciudadanos, de quienes debe depender la iniciativa para alcanzar la solución a los conflictos ■

3

ACTUALIDAD:

México ante múltiples desafíos internacionales

**Presiones, soberanía, cooperación
y multilateralismo**

15

ENFOQUE:

**La disputa por la autonomía
de los pueblos indígenas y afroamericanos**

Entre reconocimiento de derechos y autonomía
construida "desde abajo"

25

ARTÍCULO:

Fe, articulación y construcción de paz

30 años de aprendizajes y compromiso
desde la espiritualidad

31

Actividades de SIPAZ

De mediados de mayo a
mediados de agosto de 2026



México ante múltiples desafíos
internacionales

Presiones, soberanía, cooperación y multilateralismo



FOTO DE ESTA
PÁGINA Y PORTADA:
Movilizaciones
de colectivos de
Madres
Buscadoras en
el marco del
Mundial, junio
de 2026
© SIPAZ

En junio y julio, la celebración del Mundial de fútbol convirtió a México en uno de los principales centros de atención internacional. Como país anfitrión junto con Estados Unidos y Canadá, recibió a visitantes y delegaciones de numerosos países y aprovechó el evento para proyectar una imagen de apertura y capacidad organizativa. La visita del rey Felipe VI de España también tuvo importancia diplomática, pues contribuyó al acercamiento entre ambos países después de varios años de tensiones. Sin embargo, el torneo también expuso problemas sociales y políticos internos ante la prensa y la comunidad internacional, dejando al descubierto diversas contradicciones. ■

Estados Unidos continuó siendo, por mucho, el principal frente internacional para México, combinando cooperación y confrontación. México necesitó mantener la coordinación con su principal socio económico, pero rechazó cualquier medida que pudiera considerarse una amenaza a su soberanía. Esta situación se hizo evidente en distintos momentos del último trimestre, incluido el encuentro entre Sheinbaum y Trump durante el Mundial, que representó un momento de distensión diplomática, aunque no solucionó las diferencias existentes entre ambos gobiernos.

El gobierno de Sheinbaum sigue insistiendo en que la cooperación bilateral no debe significar subordinación. Un ejemplo fue la cancelación de la visa de Andrés Manuel López Beltrán, hijo del expre-

sidente Andrés Manuel López Obrador, decisión que generó una reacción del gobierno mexicano al considerar que podía representar una forma de injerencia en asuntos políticos nacionales. Este episodio reflejó una tendencia más amplia de presión estadounidense mediante cancelaciones de visas, investigaciones y acusaciones hacia figuras políticas sospechadas de estar relacionadas con el narcotráfico. México sostuvo que cualquier acusación contra ciudadanos mexicanos debe sustentarse en pruebas y procedimientos legales.

En materia de seguridad, ambos países mantuvieron la cooperación para combatir a los grupos delictivos. Sin embargo, México siguió rechazando la posibilidad de una intervención militar estadounidense en su territorio. La suspensión temporal de las

inspecciones estadounidenses de aguacate en Michoacán mostró cómo los problemas de seguridad pueden afectar incluso las relaciones comerciales. Las inspecciones se reanudaron después de que México reforzara la seguridad mediante el despliegue de elementos militares y de la Guardia Nacional.

En el ámbito económico, la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se convirtió en uno de los principales asuntos de la política exterior. México buscó conservar las ventajas comerciales y el acceso preferencial al mercado estadounidense, mientras que el gobierno de Trump presionó para obtener condiciones más favorables para Estados Unidos. De esta manera, la relación comercial se desarrolló bajo una dinámica de cooperación, pero

Movilizaciones
de colectivos de
Madres
Buscadoras en
el marco del
Mundial, junio
de 2026)
© SIPAZ



también de presión y negociación constante. Para México, el tratado es fundamental debido a la enorme dependencia de su comercio exterior respecto del mercado estadounidense.

Frente a la fuerte dependencia de Estados Unidos, México también buscó diversificar sus relaciones internacionales. Brasil adquirió especial importancia como socio regional, con conversaciones entre Pemex y Petrobras destinadas a ampliar la cooperación en áreas como producción, exploración, refinación y biocombustibles. Asimismo, México avanzó en su relación con la Unión Europea mediante la modernización del «Acuerdo Global». El

gobierno presentó este acuerdo como una oportunidad para aumentar el comercio, las inversiones y la cooperación política. Sin embargo, organizaciones sociales, ambientalistas y académicos señalaron posibles riesgos, argumentando que los beneficios podrían concentrarse principalmente en grandes empresas y que los mecanismos de protección ambiental y de derechos humanos podrían resultar insuficientes.

México también mantuvo una política exterior basada en el multilateralismo, la defensa de los derechos humanos, la autodeterminación de los pueblos y la solución pacífica de los conflictos.

Dentro de esta estrategia, el gobierno apoyó la candidatura de Michelle Bachelet para ocupar la Secretaría General de las Naciones Unidas. Esta postura buscó mantener la tradición diplomática mexicana y fortalecer el papel del país dentro de los organismos internacionales, especialmente en un contexto de creciente tensión entre las principales potencias mundiales.

Migración: violencia y vulnerabilidad ante el endurecimiento de las políticas migratorias

En julio, la muerte del migrante mexicano Lorenzo Salgado durante un operativo

del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en Estados Unidos generó especial preocupación. El caso evidenció los riesgos derivados del endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses. Ante este y otros fallecimientos de ciudadanos mexicanos durante operativos o bajo custodia del ICE, el gobierno mexicano anunció acciones legales y diplomáticas. La Secretaría de Relaciones Exteriores informó sobre la presentación de denuncias en Estados Unidos relacionadas con 17 ciudadanos mexicanos fallecidos desde 2025. También llevó la situación ante organismos internacionales, incluida la Organización de las Naciones Unidas.

De manera más amplia, las políticas implementadas por el gobierno de Donald Trump han provocado un aumento de deportaciones y afectan especialmente a personas que fueron enviadas a México y quedaron en situaciones de precariedad. Organizaciones de derechos humanos denuncian detenciones arbitrarias, falta de atención médica, violencia, abusos y dificultades para acceder a vivienda y empleo. También señalan que las personas deportadas enfrentan riesgos relacionados con el crimen organizado y la falta de mecanismos eficaces de protección.

En el marco del «III Encuentro de Obispos y Agentes de Pastoral de Frontera México-Guatemala», obispos de Chiapas y Guatemala plantearon una serie de desafíos que enfrenta esta región. *«En la actualidad, las condiciones de empobrecimiento, precariedad, desigualdad y violencia sistémica que enfrentan las poblaciones, las migraciones continúan. En este contexto en que las políticas migratorias, los acuerdos multilaterales y las órdenes ejecutivas atentan contra el derecho a migrar (...) constatamos que los grupos criminales, las estructuras de trata y las extorsiones en las rutas migratorias se han fortalecido»*, alertaron. Asimismo, declararon que se encuentran en una *«zona controlada por quienes ejercen la violencia»*, ello ante *«la limitada o nula acción de los actores institucionales del Estado y organismos internacionales»*.

Creciente visibilización de la crisis de desapariciones en México

Como ya se mencionó, el Mundial permitió que varias de las problemáticas existentes en el país alcanzaran una audiencia internacional, especialmente mediante las protestas de las madres buscadoras y del magisterio. Mientras el gobierno destaca avances en seguridad y reformas institucionales, organizaciones sociales y de derechos humanos insisten en que persisten problemas estructurales de violencia, impunidad, desapariciones y desigualdad.

La desaparición de personas se consolidó como uno de los principales problemas de derechos humanos. Un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), presentado en mayo, documentó que se contabilizaban más de 128.000 personas desapareci-

Movilizaciónes de colectivos de Madres Buscadoras en el marco del Mundial, junio de 2026)
© SIPAZ



das y decenas de miles de cuerpos sin identificar. Los familiares y colectivos de búsqueda han señalado que las autoridades continúan enfrentando serias dificultades para localizar a las personas desaparecidas, identificar restos y esclarecer los casos.

La crisis también adquirió relevancia internacional debido a la intervención del Comité de la ONU contra la Desaparición Forzada, que solicitó cooperación internacional ante la situación mexicana. El gobierno de Claudia Sheinbaum rechazó que existieran condiciones que justificaran una intervención de ese tipo, lo que generó un debate con organismos internacionales sobre la dimensión de la crisis y la responsabilidad del Estado.

En junio se realizaron movilizaciones en Ciudad de México, particularmente cerca del Estadio Azteca, coincidiendo con el partido inaugural entre México y Sudáfrica. Las manifestaciones fueron acompañadas por un importante dispositivo de seguridad y las autoridades impidieron que los grupos se acercaran libremente al estadio. Amnistía Internacional criticó estas medidas y pidió garantizar el derecho a la protesta pacífica. Las familias buscaban mostrar el contraste entre la celebración deportiva y la realidad de miles de personas que continúan desaparecidas. Las madres buscadoras insistieron

en que, ante la falta de respuestas suficientes, muchas familias han tenido que asumir directamente las labores de búsqueda.

En materia de seguridad, el gobierno de Claudia Sheinbaum afirmó haber obtenido resultados positivos. La Presidencia informó que entre septiembre de 2024 y junio de 2026 el homicidio doloso disminuyó 48 %. Sin embargo, esta reducción convive con niveles todavía elevados de violencia, desapariciones, extorsiones y presencia de grupos criminales. Micho-

acán continuó siendo uno de los ejemplos más preocupantes. En julio fue detenido un presunto dirigente criminal señalado por ordenar el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo. El caso generó cuestionamientos sobre la capacidad del Estado para controlar la violencia y proteger a funcionarios y ciudadanos.

El gran pendiente para avanzar frente a la crisis de desapariciones y la inseguridad sigue siendo la omnipresente impunidad. En este aspecto, la transformación en



Movilizaciones de colectivos de Madres Buscadoras en el marco del Mundial, junio de 2026)
© SIPAZ

curso de las instituciones mexicanas podría resultar insuficiente. La reforma judicial y la elección popular de integrantes del Poder Judicial continúan generando críticas. Organizaciones como Human Rights Watch han expresado preocupación por el posible debilitamiento de la independencia judicial y señalado problemas relacionados con la baja participación y la integridad del proceso electoral judicial. En mayo, la Cámara de Diputados aprobó una reforma impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum para trasladar de 2027 a 2028 la siguiente elección judicial. El objetivo declarado por el partido en el poder (Morena) fue evitar que coincidiera con las elecciones federales y locales de 2027, además de simplificar las boletas, reducir candidaturas y establecer criterios comunes para evaluar a los aspirantes. La oposición, en cambio, sostuvo que las modificaciones eran principalmente técnicas y no resolvían el problema de fondo: la elección popular de jueces y magistrados. También alertó sobre posibles riesgos de manipulación política y participación del crimen organizado. Al mismo tiempo, la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en 2025 y el traslado de sus funciones hacia nuevas estructuras gubernamentales

generaron preocupaciones sobre el acceso a la información pública. El debate se concentró en la necesidad de preservar contrapesos institucionales frente al Poder Ejecutivo y al partido gobernante.

Periodistas, pueblos indígenas y niñeces: entre los sectores más vulnerables a la fecha

La libertad de expresión y la privacidad también permanecen en el centro de la discusión. Las nuevas reglas para telecomunicaciones y radiodifusión generaron cuestionamientos por el posible impacto sobre la libertad de expresión. También existe preocupación por el aumento de las capacidades gubernamentales para acceder a datos personales y por la creación de registros obligatorios relacionados con la identidad y la telefonía.

La situación de los periodistas continúa siendo especialmente grave. Organizaciones de derechos humanos han reportado numerosos asesinatos y agresiones contra comunicadores durante el gobierno de Sheinbaum. Reporteros Sin Fronteras señaló en julio que México continúa siendo uno de los lugares más peligrosos del continente para ejercer el periodismo, particularmente para quienes trabajan en medios locales y comunidades rurales. «Contar siete asesinatos en siete meses es muy difícil de

asimilar. Tantos asesinatos tan seguidos te dejan un poco pasmado. Reporteros Sin Fronteras no había registrado este incremento alarmante de asesinatos de periodistas en México desde 2011 o 2012». Para RSF, este escenario refleja un «fracaso total» por parte de las autoridades mexicanas para garantizar la seguridad de la prensa, especialmente de quienes trabajan en medios locales y en comunidades rurales del sur del país.

El asesinato del periodista Alejandro Leyva Aguilar en Oaxaca en julio también fue señalado como parte de un incremento preocupante de homicidios contra comunicadores. Artículo 19 también documentó diversos asesinatos desde el inicio del actual gobierno. Esta violencia se relaciona con problemas como el crimen organizado, la corrupción y la impunidad, pero además afecta directamente el derecho de la sociedad a conocer y denunciar lo que ocurre en regiones donde existen grupos criminales.

Las comunidades indígenas también siguen enfrentando graves problemas. El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas documentó un aumento de ataques, amenazas, asesinatos, desplazamientos forzados y procesos de criminalización en comunidades indígenas de Guerrero, Michoacán y Chiapas. Muchos de estos conflictos están rela-

Hacia la Ley General de Derechos Indígenas y Afromexicanos: El Camino de la Consulta (2026)

El proceso y la disputa entre el reconocimiento institucional y la autonomía comunitaria.

EL MARCO JURÍDICO: OBJETIVOS



Sujetos de Derecho Público

Reforma al Art. 2º (2024): Otorga personalidad jurídica y patrimonio propio, permitiendo una relación más horizontal con el Estado.



Cierre de la Brecha Normativa

Evitar la "omisión legislativa" para que el reconocimiento constitucional sea una realidad material y exigible.



Alcance Integral

Propuesta de 453 artículos que cubren territorio, tierras, economía, salud, patrimonio cultural y participación política.

CRONOGRAMA DE LA CONSULTA (2026)



LA DISPUTA: ARGUMENTOS Y RIESGOS

Inclusión vs. Legitimación Política



Gobierno: Destaca consulta a las comunidades convocadas como oportunidad histórica.

Críticos (c). López Bárcenas: Sugieren que el proceso busca legitimar políticas oficiales más que atender problemas de fondo.

DESAFÍO LOGÍSTICO EXTREMO



ASIMETRÍA EN LA DECISIÓN FINAL



EL VACÍO DEL ARTÍCULO 27



Infografía creada con asistencia de IA (NotebookLM+ ChatGPT)
© SIPAZ

cionados con disputas por tierras y territorios, así como con proyectos de infraestructura, minería, turismo y explotación de recursos naturales. Las comunidades cuestionan que estos proyectos se desarrollen sin respetar plenamente su derecho a la consulta previa, libre e informada.

En agosto, comenzó el proceso de consulta para elabo-

rar una nueva Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos. El gobierno sostuvo que la consulta permitiría incorporar directamente las propuestas

de las comunidades, especialmente en materia de autonomía, territorio, patrimonio cultural y libre determinación. Sin embargo, algunos pueblos cuestionaron los tiempos y la metodología, al considerar que no corresponden con sus formas tradicionales de deliberación.

Paralelamente, el Congreso Nacional Indígena continuó organizando asambleas para fortalecer la defensa del territorio y del agua. Las comunidades denunciaron proyectos como presas, minería, gasoductos, parques industriales y obras hidráulicas. También cuestionaron algunos programas gubernamentales por considerar que pueden generar divisiones internas y aumentar la dependencia respecto del Estado.

Finalmente, la situación de niñas, niños y adolescentes también representa un desafío importante. Entre enero y abril de 2026, más de 52.000 menores fueron víctimas de violencia u otros delitos, de acuerdo con datos de la REDIM y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Entre los principales delitos se encontraron la violencia familiar y los delitos sexuales, estos últimos con una afectación especialmente elevada entre mujeres adolescentes. También se registraron casos relacionados con homicidio, trata de personas, secuestro,

extorsión y delincuencia organizada. Aunque algunos indicadores mejoraron respecto del mismo periodo de 2025, como los feminicidios y homicidios de menores, las cifras continúan siendo preocupantes. Los delitos sexuales tuvieron una fuerte presencia en estados como Jalisco, Ciudad de México y Veracruz, mientras que la violencia familiar destacó en Ciudad de México, Nuevo León y Estado de México.

Chiapas: entre la "pacificación" oficial y la violencia en los territorios

El gobierno estatal de Eduardo Ramírez presentó en julio una segunda etapa de su estrategia de seguridad, enfocada en la prevención social de la violencia. Se instaló el Comité Técnico Estatal de Atención Humanista de las Causas y Prevención Social de la Violencia y los Delitos.

El gobierno anunció el fortalecimiento de 58 programas de prevención, con participación de autoridades, instituciones públicas, sectores productivos y organizaciones sociales. La estrategia busca atender las causas de la violencia y no solamente reaccionar ante los delitos. El gobernador sostuvo que no habrá impunidad y que la prevención debe acompañar al



combate directo al crimen. «No habrá impunidad; seguiremos siendo implacables contra quienes cometan delitos. En esta segunda etapa de la estrategia de seguridad iremos a atender las causas, por lo que pedimos el apoyo de todas y todos. Tengan presente que cada acción que realizamos tiene como propósito que el pueblo viva mejor», expresó el gobernador. Por su parte, el fiscal Jorge Luis Llaven Abarca afirmó que la paz debe construirse mediante educación, oportunidades, fortalecimiento familiar y comunitario.

Sin embargo, durante los últimos tres meses, Chiapas ha mantenido una crisis de violencia, desplazamiento forzado y desapariciones, especialmente en las regiones Sierra-Frontera y Altos. Esta

Multiplicación de actividades de grupos de Madres Buscadoras
© COLECTIVOS DE MADRES BUSCADORAS

situación contrasta con el discurso oficial que sostiene que el estado avanza hacia la recuperación de la seguridad y la pacificación.

Uno de los principales problemas continúa siendo el desplazamiento forzado de comunidades indígenas. El informe «*Chiapas, la paz pendiente*», presentado en mayo, documentó desapariciones, desplazamientos, amenazas, extorsiones, reclutamiento forzado y control territorial de grupos armados. Las organizaciones consideran que la violencia no ha desaparecido y que muchas comunidades continúan viviendo con miedo. Un caso representativo es el ejido Jotolá, en Chilón, donde cinco familias llevaban seis meses desplazadas después de un operativo en el que se destruyeron viviendas, hubo detenciones y se denunció tortura.

La violencia también se manifestó en los municipios de Chenalhó y Pantelhó, donde persisten conflictos políticos, territoriales y la presencia de grupos armados. El asesinato de Fernando Ruiz Hernández, señalado como fundador del grupo «*El Machete*», provocó nuevas acusaciones entre grupos armados y advertencias sobre una posible escalada de violencia. En Pantelhó, un operativo de seguridad realizado

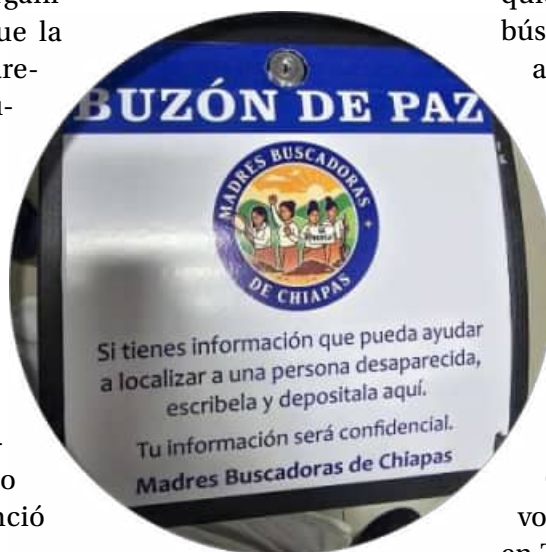
en julio dejó tres personas detenidas, aunque habitantes señalaron que los principales responsables de la violencia continuaban libres.

Otro hecho relevante ocurrió en agosto, cuando fueron detenidos José Alfredo Jiménez Pérez y Eusebio López Guzmán, integrantes de Las Abejas de Acteal, mientras participaban en una comisión para reconectar el servicio eléctrico de una persona enferma. Frayba calificó las

mayo, Madres Buscadoras de Chiapas encontraron restos óseos calcinados y objetos personales en el rancho El Cedro, cerca de Pujiltilic, municipio de Venustiano Carranza. Posteriormente, restos encontrados en otros predios de Chiapa de Corzo y 20 de Noviembre fueron relacionados preliminarmente con varias personas. Ante ello, organizaciones religiosas y de derechos humanos criticaron que sean las propias familias quienes realicen labores de búsqueda que corresponden al Estado. Los hallazgos también cuestionan la narrativa de que la violencia ha sido completamente controlada.

Por otro lado, la violencia alcanzó también a periodistas. En junio, el comunicador Marcos Carlos Ramos fue atacado a balazos en Cintalapa. El hecho provocó protestas de periodistas en Tuxtla Gutiérrez, quienes señalaron que las agresiones generan miedo, autocensura y afectan el derecho de la sociedad a estar informada.

La situación de niñas, niños y adolescentes continúa siendo preocupante. REDIM señaló que en Chiapas 74,6 % de niñas, niños y adolescentes vivían en pobreza en 2024, mientras que 33,4 % se encontraba en pobreza extrema. También existe preocupación por el reclutamiento de menores por grupos delictivos.



Buzón de Paz
© MADRES
BUSCADORAS DE
CHIAPAS

detenciones como arbitrarias y exigió su liberación. La Comisión Estatal de los Derechos Humanos inició una queja de oficio. El caso tiene especial importancia por el papel histórico de Las Abejas en la defensa de los derechos indígenas y por su lucha para obtener justicia por la masacre de Acteal de 1997.

Las desapariciones constituyen otro de los principales focos de preocupación. En

CHIAPAS: REALIDADES EN CONTRASTE (PACIFICACIÓN VS. TERRITORIO)

Existe una brecha crítica entre la estrategia oficial de seguridad y la realidad en comunidades de Chiapas. Mientras el Estado promueve programas de 'atención humanista', los territorios enfrentan control de grupos armados y desplazamientos forzados

LA "PACIFICACIÓN" OFICIAL



ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN SOCIAL

Implementación de 58 programas para atender causas de violencia y fortalecer instituciones públicas.

REDUCCIÓN DEL
48%
EN HOMICIDIOS

Cifra oficial reportada por la Presidencia entre septiembre de 2024 y junio de 2026.

DISCURSO DE NO IMPUNIDAD

El planteamiento de "Cero Impunidad" de Eduardo Ramírez busca combatir frontalmente la delincuencia y la corrupción, fortaleciendo las instituciones de seguridad y justicia.

LA VIOLENCIA EN LOS TERRITORIOS



CRISIS DE DESPLAZAMIENTO Y CONTROL ARMADO

Comunidades en Sierra-Frontera y Altos sufren extorsión, reclutamiento forzado y control territorial criminal.



RESISTENCIA A LA AUTOPISTA SAN CRISTÓBAL-PALENQUE

Pueblos indígenas denuncian despojo territorial y falta de consulta previa en el proyecto.



VULNERABILIDAD EXTREMA DE LA NIÑEZ
74.6%

de niños y adolescentes en Chiapas vive en situación de pobreza.

CONTRASTE: HALLAZGOS EN CAMPO VS. LABOR ESTATAL

PROBLEMA DETECTADO	SITUACIÓN EN EL TERRITORIO
Desapariciones	Familias (Madres Buscadoras) asumen los labores de búsqueda ante la omisión estatal.
Derechos Indígenas	Detenciones arbitrarias de defensores y criminalización de la organización comunitaria.
Libertad de Prensa	Agresiones y ataques armados contra periodistas generan miedo y autocensura regional.

tivos, cuya dimensión real es difícil de conocer debido a la falta de estadísticas oficiales suficientes. REDIAS también documentó que los delitos sexuales representan alrededor del 42 % de los delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes en el estado. El caso de un niño agredido sexualmente en Sabanilla generó indignación y llevó a la detención de cuatro personas presuntamente relacionadas con el hecho. En agosto, una adolescente de 14 años de San Juan Chamula fue localizada sin vida después de varios días de búsqueda.

Organización comunitaria y defensa del territorio en el centro de las alternativas

Frente a la violencia, las comunidades han desarrollado mecanismos de organización colectiva, defensa territorial, autonomía y solidaridad. Para las organizaciones indígenas, la paz no consiste solamente en que desaparezcan los enfrentamientos armados, sino en poder vivir sin miedo, tener acceso a justicia, conservar el territorio y desarrollar una vida digna.

En julio, diversas organizaciones y comunidades se reunieron para construir alternativas de paz después del ataque ocurrido en Nicolás Ruiz, que dejó tres personas asesinadas y una desaparecida. Exigieron justi-



Manifestación en resistencia a la autopista San Cristóbal-Palenque, julio de 2026
© SIPAZ

cia, seguridad y la localización con vida de Ángel Jiménez López, indígena tseltal desaparecido desde abril. Denunciaron que los megaproyectos de infraestructura pueden profundizar los conflictos territoriales y reclamaron el respeto a la libre determinación de los pueblos indígenas.

Igualmente, en julio, Frayba denunció agresiones y amenazas contra integrantes del CNI en Ocosingo, Teopisca, Chilón y Salto de Agua. En Ocosingo se denunciaron presiones y despojo contra comerciantes vinculados al CNI. En San Francisco, Teopisca, las comunidades rechazaron una carretera que podría afectar sitios sagrados, manantiales y recursos naturales. En Jotolá continúan los desplazamientos y procesos de criminalización, mientras que, en Agua Clara, Salto de

Agua, aumentaron las amenazas relacionadas con conflictos por la tierra.

Uno de los principales conflictos territoriales en el estado se relaciona con la construcción de la autopista San Cristóbal-Palenque. Comunidades indígenas y organizaciones sociales denunciaron en julio que existen irregularidades en los procesos de consulta y que trabajadores han ingresado a terrenos para realizar mediciones sin autorización. «La construcción de la autopista Palenque-San Cristóbal, llamada 'Ruta de las Culturas Mayas' (...) es jurídicamente inaceptable, toda vez que las autoridades han realizado consultas sin previo aviso, ni libres ni informadas», declararon. También denunciaron la destrucción de bosques, selva, manantiales y montañas, y acusaron a las empresas cons-

tructorales de «intimidación mediante diversos actos de hostigamiento y acciones que vulneran nuestros derechos, buscan debilitar la defensa de nuestra Madre Tierra». Advirtieron además que el proyecto busca «romper el tejido comunitario que como pueblos hemos cuidado durante generaciones», enfrentando a sus integrantes por «intereses ajenos al bien común».

En agosto, el Pueblo Creyente de Bachajón realizó una peregrinación, con la participación de alrededor de 600 comunidades, en la que volvió a rechazar la carretera conocida como «Ruta de las Culturas Mayas». Denunció afectaciones ambientales, intimidación y consultas que, según las comunidades, no han sido libres, previas ni informadas. El conflicto refleja una diferencia funda-

mental entre el gobierno y las comunidades: para las autoridades, la infraestructura representa desarrollo y conectividad; para numerosos pueblos indígenas, existe el riesgo de despojo territorial y destrucción ambiental y cultural.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) mantuvo una intensa actividad política y organizativa. Del 20 al 25 de julio realizó en San Cristóbal de Las Casas el encuentro «Guerra contra la Humanidad», con más de 700

participantes de 31 países. El encuentro abordó la guerra, el capitalismo, la desaparición, el desplazamiento, la destrucción ambiental y los megaproyectos. Para el EZLN, estos fenómenos forman parte de una misma dinámica de despojo y explotación.

La propuesta zapatista en la actualidad consiste en fortalecer la organización comunitaria, la autonomía, la defensa del territorio, el cuidado de la naturaleza y la cooperación, en lugar de con-

fiar exclusivamente en gobiernos, partidos o instituciones. Por otro lado, el EZLN anunció que en diciembre de 2026 una delegación viajará a Ciudad de México para reunirse con colectivos de personas desaparecidas y escuchar sus demandas de verdad y justicia. También planteó una marcha bajo el lema «*Todas las luchas y una demanda en común: verdad y justicia para las ausencias*» ■

COLABORE ECONÓMICAMENTE CON SIPAZ

Su contribución hace posible que SIPAZ continúe ofreciendo observación y presencia internacional en el sur de México.



En Europa:

A la cuenta de SIPAZ en Holanda
Nombre del Banco: ING Bank
A nombre de "Servicio Internacional
para la Paz"
BIC: INGBNL2A
IBAN: NL75INGB0004602969

En América del Norte:

SIPAZ, INC.
3849 17th Ave S.
Minneapolis, MN 55407, USA
E-mail: info_sz@sipaz.org
Tel.: (+1.530)-892-0662



Su apoyo financiero
fortalece nuestro trabajo
por la paz y la justicia.



Cada aportación,
grande o pequeña,
genera un impacto real.

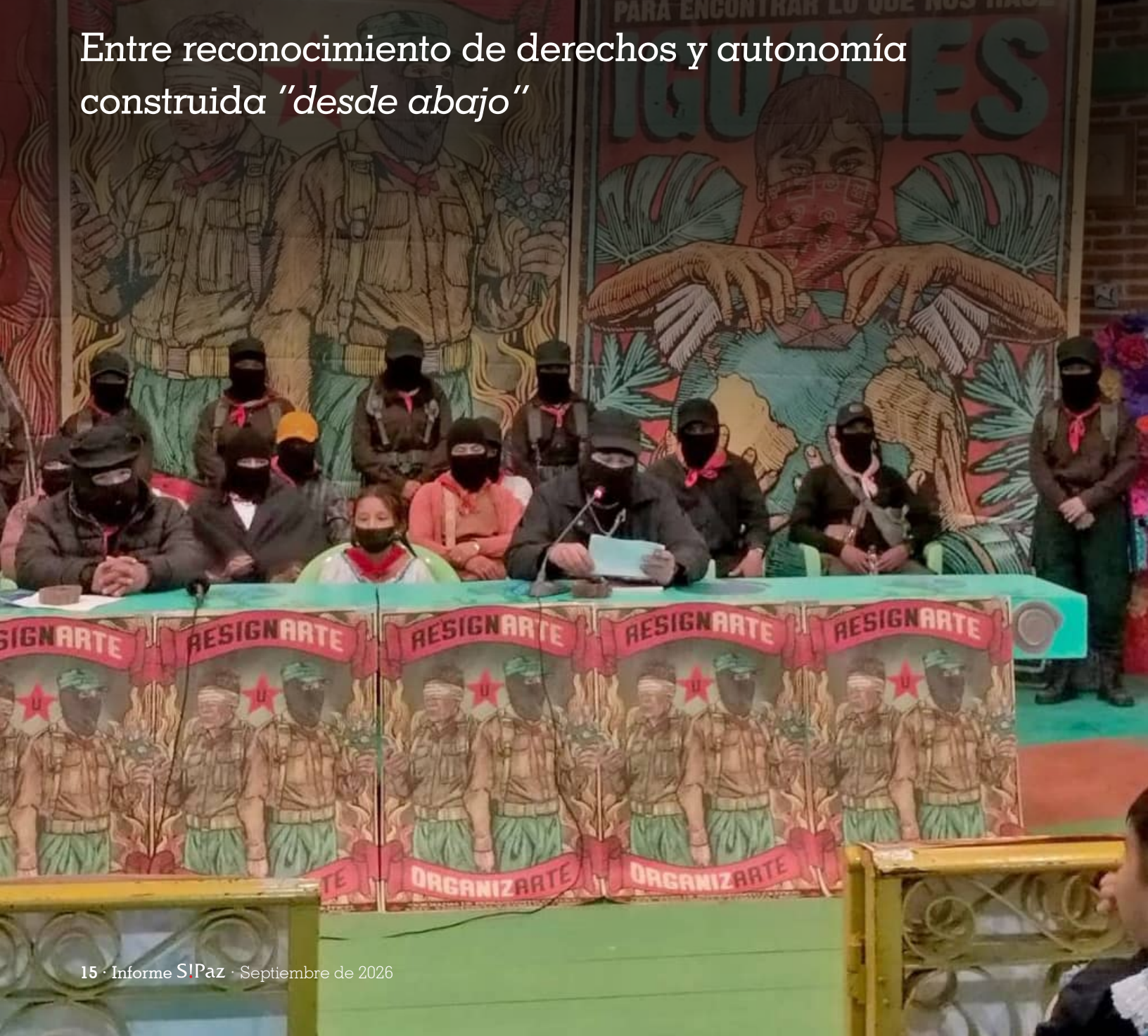


Gracias por ser
parte de nuestra
comunidad de apoyo



La disputa por la autonomía de los pueblos indígenas y afromexicanos

Entre reconocimiento de derechos y autonomía construida “desde abajo”



El 7 de agosto, el proceso de consulta de la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos inició en medio de posturas encontradas. Mientras el Gobierno de México y, en particular, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) sostienen que el ejercicio busca garantizar la participación directa de las comunidades en la elaboración de la nueva legislación, diversos pueblos y organizaciones cuestionan la forma en que se está desarrollando y consideran que no existe una deliberación suficientemente amplia.

Cabe recordar que la reforma constitucional al artículo 2º publicada en septiembre de 2024 reconoció a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, además de ampliar el reconocimiento de autonomía, libre determinación y otros derechos. Además, estableció la obligación del Congreso de expedir una ley general que permita hacer efectivos esos derechos ■

En marzo de 2026, la organización FUNDAR reconocía que la reforma al artículo 2º significó *«un avance en el reconocimiento formal de derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos»*, pero que el Congreso de la Unión había incurrido *«en una omisión legislativa al no emitir dicha ley dentro del plazo de 180 días luego de la publicación del Decreto»*. Planteaba que *«como lo ha expresado en distintos momentos la Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía, esta inacción del Poder Legislativo no constituye un vacío neutro, sino una vulneración de derechos fundamentales, al impedir su desarrollo normativo y, por ende, su exigibilidad efectiva, además perpetúa la dispersión normativa existente»*. Urgía a *«cerrar la brecha entre el reconocimiento constitucional y la realidad material de los derechos. (...) La expedición de esta ley no debe entenderse como una concesión, sino como el cumplimiento de una deuda jurídica e histórica impostergable»*.

A finales de junio, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, firmó la convocatoria para someter a consulta la propuesta,

declarando que *«por primera vez en la historia del México independiente hay un reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos»*. Se planteó como línea de tiempo que se desarrollará una fase informativa del 1º de julio al 6 de agosto, seguida por una etapa deliberativa entre el 7 de agosto y el 13 de septiembre, que incluirá 82 asambleas regionales y siete mesas de trabajo en distintas ciudades del país. Posteriormente, entre el 21 de septiembre y el 11 de octubre, se incorporarán las propuestas surgidas de las comunidades para presentar la iniciativa definitiva al Congreso el 12 de octubre, fecha que el Gobierno identifica como el Día de la Nación Pluricultural y de la Resistencia Indígena.

Argumentos a favor de la consulta

El titular del INPI, Adelfo Regino Montes, ha afirmado que la consulta busca cambiar la manera tradicional de elaborar las leyes desde las oficinas gubernamentales y por especialistas, dando un papel central a los pueblos. La

PAG. 15:
Encuentro
Zapatista, San
Cristóbal de las
Casas, abril de
2026
© SIPAZ



Consulta
© GOBIERNO
DE MÉXICO

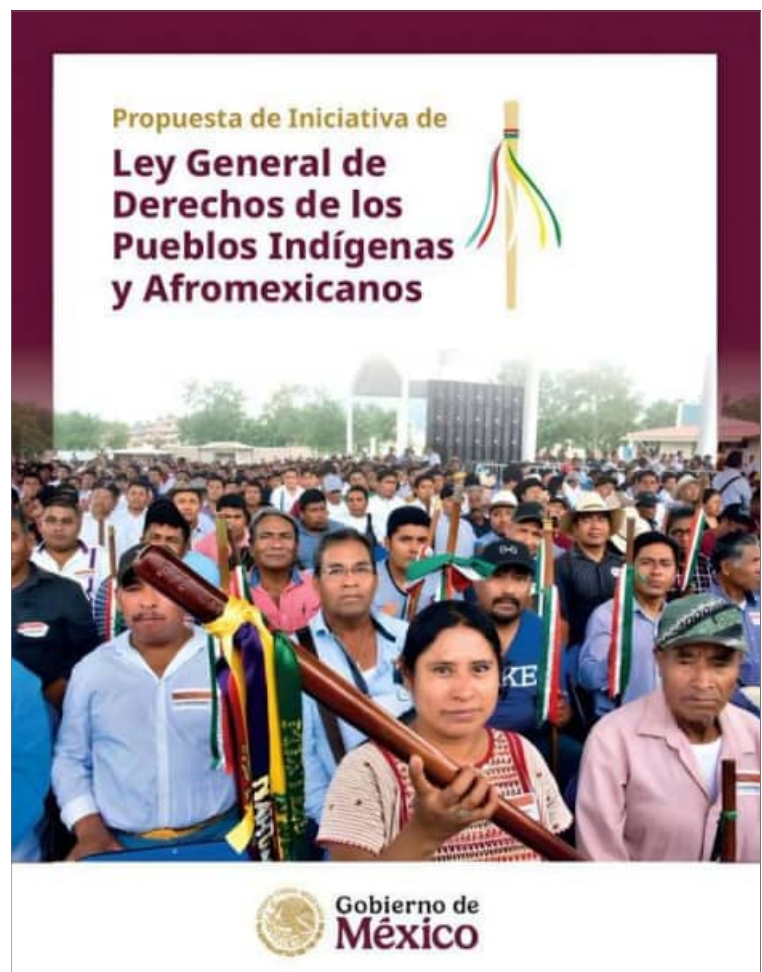
consulta constituye, en sí misma, el reconocimiento de un derecho colectivo de los pueblos indígenas y afromexicanos: el derecho a ser consultados sobre las medidas legislativas susceptibles de afectarles. Por otro lado, el protocolo oficial establece que la consulta debe ser previa, libre e informada, y la estructura del proceso incorporará principios como la buena fe, la participación plena y efectiva, la perspectiva intercultural, la igualdad sustantiva, la transparencia y el deber de acomodo, derechos establecidos en varios convenios y tratados internacionales ya ratificados por México.

Un segundo argumento positivo es la amplitud territorial y cultural del proceso. La consulta no se limita a organizaciones nacionales o representantes políticos, sino que

Propuesta
© GOBIERNO
DE MÉXICO

pretende llegar a miles de comunidades. El hecho de que la iniciativa se traduzca a las 68 lenguas indígenas reconocidas en el país busca disminuir una de las principales barreras de participación: que la información jurídica se encuentre exclusivamente en español. Además, el proceso parte de una propuesta que ya fue elaborada mediante mecanismos participativos previos.

Un tercer argumento a favor es el contenido potencial de la nueva ley. Los resultados de procesos participativos previos han planteado cuestiones como el reconocimiento de los pueblos como sujetos de derecho público, una relación horizontal con el Estado, el pluralismo jurídico, la autonomía, la reconstitución integral de los pueblos y medidas específicas contra el racismo y la discriminación. Idealmente, la consulta podría contribuir a que la ley no sea únicamente una norma declarativa.



Su valor estaría en precisar cómo se ejercen realmente los derechos: quién administra los recursos, cómo se reconoce la personalidad jurídica comunitaria, cómo participan los pueblos en las decisiones públicas, cómo se coordinan los sistemas normativos indígenas con el sistema jurídico nacional y qué obligaciones concretas tendrán los distintos niveles de gobierno.

Argumentos en contra y principales riesgos

No obstante, comunidades indígenas y afro-mexicanas han manifestado su rechazo al proceso. Señalan que los tiempos establecidos no corresponden con sus formas tradicionales de deliberación y que parecen responder más a intereses políticos y legislativos que a las necesidades de los pueblos.

No cuestionan necesariamente la existencia de la consulta, sino la manera en que está diseñada y, sobre todo, su capacidad real para modificar la iniciativa en su formato actual. La consulta permite que los pueblos presenten opiniones, propuestas y objeciones, pero la decisión legislativa final corresponde al Congreso de la Unión. Esta es una asimetría importante: los pueblos pueden participar en la construcción del proyecto, pero no tienen la garantía de que sus propuestas sean incorporadas al texto definitivo.

El verdadero alcance de la reforma depen-

«La consulta permite que los pueblos presenten opiniones, propuestas y objeciones, pero la decisión legislativa final corresponde al Congreso de la Unión».

derá de las leyes secundarias, los presupuestos, las instituciones responsables y la capacidad de las comunidades para ejercer sus nuevos derechos. Reconocer a los pueblos como suje-

«Idealmente, la consulta podría contribuir a que la ley no sea únicamente una norma declarativa. Su valor estaría en precisar cómo se ejercen realmente los derechos».

tos de derecho público implica modificar profundamente la relación entre estos y los gobiernos federal, estatales y municipales. También plantea cuestiones complejas sobre recursos públicos, coordinación administrativa, sistemas normativos y jurisdicción. Por ello, el proceso debería analizarse en dos niveles. El primero es la calidad de la consulta: si fue previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe. El segundo es lo que ocurra después de la consulta: cómo se sistematizan las propuestas, cuáles se incorporan, cuáles se rechazan y por qué razones.

El abogado mixteco Francisco López Bárcenas escribió en La Jornada: «no se trata, como mucho se insiste, en la consulta de una iniciativa de ley, sino de una propuesta que podría llegar a serlo, pero también podría ser otra, o no ser ninguna, si la consulta fuera realmente eso; pero según se nota, el verdadero objetivo del proceso al que con ese nombre se denomina, es legitimar una iniciativa de ley acorde con las políticas de bienestar impulsadas por el actual gobierno, pero alejadas de la normatividad que se necesita para atender los problemas que aquejan a los pueblos indígenas por no poder ejercer sus derechos».

Un segundo riesgo es la magnitud y complejidad del proceso. Consultar a 16.728 comunidades y a una enorme diversidad de pueblos y regiones en 37 días constituye un desafío logístico considerable.

Las comunidades tienen condiciones económicas, geográficas, lingüísticas y políticas muy diferentes. La existencia de asambleas regionales y mesas de trabajo puede favorecer la



Encuentro
Zapatista,
Morelia,
abril de 2026
© SIPAZ

participación, pero también existe el riesgo de que las comunidades con mayores capacidades organizativas o mayor acceso a información tengan una influencia desproporcionada. Además, traducir una iniciativa jurídica a las lenguas indígenas es indispensable, pero la traducción por sí misma no garantiza una consulta culturalmente adecuada. Para que exista consentimiento informado en sentido sustantivo, las comunidades necesitan tiempo suficiente para estudiar los contenidos, discutirlos internamente y tomar decisiones conforme a sus propias formas de organización. .

Entre otros puntos cuestionados, el Colectivo de Apoyo al EZLN-CNI-CIG «Llegó la Hora

«Para que exista consentimiento informado en sentido sustantivo, las comunidades necesitan tiempo suficiente para estudiar los contenidos, discutirlos internamente y tomar decisiones»

de los Pueblos» criticó la iniciativa señalando que podría limitar la autonomía al establecer mecanismos mediante los cuales el Estado tendría que reconocer, registrar y validar a pueblos y comunidades. El colectivo considera que esto contradice el principio de libre determinación y convierte derechos reconocidos constitucionalmente en procedimientos sujetos a la intervención gubernamental.

También critica que la iniciativa contenga 453 artículos y 11 transitorios, pues reúne temas muy diversos —territorio, tierras, economía, vivienda, salud, patrimonio cultural y participación política— que, a su juicio, deberían regularse mediante distintas leyes. Considera que esta amplitud vuelve confusa y jurídicamente complicada la propuesta. Asimismo, el colectivo señala que el texto no resuelve de fondo la situación jurídica de los territorios, debido a que el artículo 27 constitucional continúa sin reconocer expresamente el territorio indígena como una categoría de propiedad. También advierte posibles contradicciones con otras leyes relacionadas con temas sensibles como recursos naturales, minería, agua, bosques y patrimonio cultural.

A 30 años de los Acuerdos de San Andrés: Alternativas por la "vía de los hechos"

La Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos en debate tiene un antecedente histórico en los «Acuerdos de San

>>

La Disputa por la Autonomía Indígena en México: Vía Institucional vs. Vía de los Hechos

EL CAMINO INSTITUCIONAL

(La Consulta de la Nueva Ley)

El Origen y la Deuda (2024-2026)

REFORMA
ART. 2°
(Sept. 2024)



OMISIÓN
LEGISLATIVA
(Mar. 2026)
FUNDAR DENUNCIA

Ruta Crítica de la Consulta 2026

FASE INFORMATIVA
(Jul.-Ago.)



FASE DELIBERATIVA
(Ago.-Sept.)



82 ASAMBLEAS
REGIONALES

SISTEMATIZACIÓN
(Sept.-Oct.)



PRESENTACIÓN FINAL
(12 Oct.)



Inclusión y Barreras Lingüísticas



TRADUCCIÓN A
68 LENGUAS INDÍGENAS

DERECHO A LA CONSULTA DE BUENA FE

Asimetría en la Decisión Final

PROPUESTAS
COMUNITARIAS



DECISIÓN
LEGISLATIVA ÚLTIMA
(Congreso de
la Unión)

DESCONFIANZA SOBRE CAPACIDAD REAL DE MODIFICAR

El Desafío de la Magnitud



PERIODO: 37 DÍAS



CONSULTAR A 16,728
COMUNIDADES

DUDAS SOBRE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y ADECUADO

Crítica del Colectivo "Llegó la Hora de los Pueblos"

PROPUESTA DE 453 ARTÍCULOS EXIGE
REGISTRO ESTATAL PARA VALIDAR AUTONOMÍA.
CONTRADICCIÓN AL PRINCIPIO DE LIBRE
DETERMINACIÓN.

LA VÍA DE LOS HECHOS (Autonomía desde Abajo)

El Quiebre Histórico:
San Andrés (1996)

ACUERDOS DE
SAN ANDRÉS
(1996)



FRACASO DE
LA REFORMA
(2001)



IMPLEMENTACIÓN DE AUTONOMÍA
DIRECTA (EZLN Y COMUNIDADES)
SIN ESPERAR ESTADO

La Práctica Zapatista y "El Común"



GESTIÓN
AUTÓNOMA
+ SALUD
+ EDUCACIÓN
+ TERRITORIO

COOPERACIÓN Y TOMA DE DECISIONES COLECTIVAS
(FUERA DEL MODELO DE PROPIEDAD PRIVADA)

El Principio de "Mandar Obedeciendo"



PRINCIPIO POLÍTICO: REPRESENTANTES AL
SERVICIO DE LA ASAMBLEA Y EL PUEBLO
EVITANDO CONCENTRACIÓN DE PODER Y
JERARQUÍA TRADICIONAL.

El CNI: "Nunca más un México sin nosotros"



FUNDADO EN 1996 COMO
"CASA DE LOS PUEBLOS"

ASAMBLEAS PARA LA DEFENSA DE LA
TIERRA FRENTE A MEGAPROYECTOS
Y EXTRACTIVISMO

Resistencia ante la "Tormenta" Capitalista



ORGANIZACIÓN DESDE ABAJO



REDES DE RESISTENCIA COMO LAS JORNADAS
«ResignARTE u OrganizARTE» (Mar. 2026)

Andrés sobre Derechos y Cultura Indígena», firmados en febrero de 1996 entre el Gobierno mexicano y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Los acuerdos surgieron en el contexto del levantamiento zapatista de 1994 y de las demandas históricas de los pueblos indígenas por autonomía, reconocimiento cultural, justicia y mejores condiciones de vida. En ellos se planteó que los pueblos indígenas debían ser reconocidos como sujetos de derecho y que sus formas de organización, lenguas, culturas y territorios debían ser respetados. También se propuso ampliar su participación en las decisiones políticas y garantizar que pudieran conservar y desarrollar sus propias instituciones y formas de vida.

Uno de los principales aportes de los Acuerdos de San Andrés fue colocar los derechos indígenas en el centro del debate nacional. Antes de estos, la relación del Estado con los pueblos originarios había estado marcada, en gran medida, por políticas de integración que buscaban incorporar a las comunidades a un modelo nacional homogéneo. Los acuerdos ayudaron a impulsar una visión diferente: México debía reconocerse como una nación pluricultural y respetar la diversidad de sus pueblos.

La dificultad surgió al intentar concretar los cambios legales que implicaría la implementación de los acuerdos. Hubo una primera reforma constitucional en 2001, que reconoció la composición pluricultural de la nación y estableció diversos derechos. La iniciativa de reforma elaborada por la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) en los noventa fue modificada durante el proceso legislativo, lo que provocó el rechazo del EZLN y de diversos sectores indígenas que optaron por otro camino: la implementación de la auto-

mía por la “*vía de los hechos*” sin esperar más cambios legislativos ni a que el Estado reconociera o autorizara sus formas de organización.

Construir desde abajo: autonomía, resistencia y organización en el pensamiento zapatista

En las últimas décadas, el EZLN ha desarrollado una estrategia de construcción de la autonomía mediante la creación de formas

«...optaron por otro camino: la implementación de la autonomía por la "vía de los hechos" sin esperar más cambios legislativos ni a que el Estado reconociera o autorizara sus formas de organización».



Afiche
© CNI

propias de organización política, económica y social en las comunidades indígenas de Chiapas. Esta estrategia se expresó en la formación de los municipios autónomos y, posteriormente, de los Caracoles (regiones autónomas) y las Juntas de Buen Gobierno, mediante los cuales lograron tomar decisiones colectivas sobre asuntos políticos, educativos, de salud y de administración de sus territorios. Impulsaron escuelas autónomas, clínicas, cooperativas y proyectos productivos organizados desde la base comunitaria. La autonomía se entiende, en este sentido, como una práctica cotidiana: no se limita a exigir el reconocimiento legal de derechos, sino que consiste en ejercerlos y construir alternativas concretas en el territorio.

Con el paso del tiempo, el EZLN ha modificado sus estructuras para fortalecer la participación comunitaria y evitar la concentración del poder. En 2023, anunció una reorganización en la que las comunidades adquirieron un papel más central en la toma de decisiones.

Otro eje central en los últimos años lo resu-

«La autonomía se entiende como una práctica cotidiana: no se limita a exigir el reconocimiento legal de derechos, sino que consiste en ejercerlos y construir alternativas concretas en el territorio».

men los zapatistas a través del concepto de “*El Común*”, que parte de la necesidad de construir una vida colectiva basada en la cooperación, la solidaridad y la autonomía, en lugar de organizar la sociedad alrededor de la propiedad privada, la competencia y la concentración del poder. “*El Común*” se refiere a aquello que pertenece y se construye colectivamente: el territorio, los recursos, los conocimientos, las decisiones y las formas de organización comunitaria. No es únicamente



un ideal, sino una práctica cotidiana basada en la participación colectiva, el cuidado del territorio y la toma de decisiones desde abajo.

De manera más amplia, el EZLN ha desarrollado una propuesta política frente a una crisis mundial que identifica como una “*tormenta*” producida por el capitalismo: la respuesta no debe ser la resignación, sino la organización desde abajo, la resistencia y la construcción práctica de alternativas. El punto de partida fue el Semillero “*De pirámides, de historias, de amores y, claro, desamores*”, realizado en diciembre de 2025, que reunió a integrantes de la Comisión Sexta y diversos pensadores para discutir el funcionamiento del poder, la economía, las

Obra de teatro
Encuentro
zapatista en San
Cristóbal de las
Casas, agosto
de 2026
© SIPAZ



Centro de Resistencia Rebelde Zapatista (CRARZ, nuevas estructuras del EZLN)
© SIPAZ

izquierdas, los movimientos de resistencia, los derechos humanos, el feminismo y las artes.

El EZLN ha multiplicado los llamados a encuentros, semilleros, espacios de formación, arte, intercambio de experiencias y articulación entre luchas. Plantea que la situación mundial no debe enfrentarse esperando soluciones provenientes de los gobiernos, los partidos o las instituciones, sino construyendo formas de organización autónoma. Esta idea fue formulada explícitamente por la Comisión Sexta al convocar las jornadas «ResignARTE u OrganizARTE» en marzo de 2026. Se trata de crear redes permanentes de personas, colectivos, pueblos y organizaciones capaces de resistir y construir alternativas en sus propios territorios.

Durante el verano de 2026, el EZLN amplió su diagnóstico mediante el Semillero «Guerra contra la Humanidad: las poblaciones y la naturaleza bajo asedio». El programa incluyó temas

como militarización, contrainsurgencia, corporaciones criminales, reclutamiento forzado, extractivismo, fracking, acaparamiento del agua, megaproyectos energéticos, migración, trabajo, despojo de pueblos originarios, desapariciones y las distintas formas de discriminación. En agosto de 2026 también se programaron encuentros simultáneos de arte y de resistencias y rebeldías, con presentaciones artísticas y mesas sobre temas como «Las Artes bajo Acoso», además de encuentros en los Caracoles zapatistas. La idea de fondo es que la cultura puede contribuir a combatir la resignación y a generar vínculos entre distintas resistencias.

«Nunca más un México sin nosotros»: 30 años de lucha y autonomía del CNI

El Congreso Nacional Indígena nació en 1996, en el contexto de las movilizaciones y del proceso de diálogo entre el EZLN y el Gobierno mexicano. En octubre de ese año, representantes de pueblos y organizaciones indígenas se reunieron en la Ciudad de México y constituyeron el CNI. La convocatoria reunió a una amplia diversidad de pueblos y regiones del país. En su declaración fundacional quedó expresada una de sus consignas históricas: «Nunca más un México sin nosotros».

Desde su origen, el CNI no se planteó como un partido político ni como una organización centralizada, sino como un espacio de encuentro, diálogo, solidaridad y organización de los pueblos indígenas. El propio CNI se define como una especie de «casa de los pueblos», donde distintas comunidades, naciones, tribus, barrios y colectivos pueden compartir sus experiencias, problemas y formas de resistencia. Su máxima instancia de decisión es la asamblea, en la que se busca tomar decisiones colectivas. Esta característica es importante porque el CNI intenta que las decisiones y las luchas surjan desde los propios pueblos, respetando sus formas tradicionales de organización y representación.

© CNI



CONGRESO NACIONAL INDÍGENA ¡NUNCA MÁS UN MÉXICO SIN NOSOTROS!

Por otro lado, el CNI ha colocado en el centro la defensa de la tierra y el territorio. Para los pueblos que lo integran, el territorio no es simplemente un recurso económico, sino un espacio relacionado con la identidad, la cultura, la lengua, la comunidad y la vida. Con el paso de los años, esta preocupación se ha vinculado con la oposición a proyectos que distintos pueblos consideran amenazas para sus territorios, entre ellos megaproyectos, actividades extractivas, despojos y otras formas de intervención económica y política.

Desde 2001, el CNI ha mantenido una posición crítica frente a los partidos políticos y a las instituciones estatales cuando considera que estas sustituyen la voz de los pueblos.

Estos principios resumen una concepción distinta del poder político. En lugar de buscar que unos cuantos dirigentes acumulen poder, se pretende que quienes representan a las comunidades obedezcan las decisiones colectivas y actúen al servicio de los pueblos.

Este 2026 se cumplen 30 años de resistencia y organización frente a problemas que continúan afectando a los pueblos originarios. Por ello, el CNI está convocando a jornadas rumbo al aniversario que buscan fortalecer la organización, recuperar las experiencias acumuladas

y acercar a las nuevas generaciones a los procesos comunitarios. Estos 30 años constituyen

«En lugar de buscar que unos cuantos dirigentes acumulen poder, se pretende que quienes representan a las comunidades obedezcan las decisiones colectivas y actúen al servicio de los pueblos».

tanto una conmemoración de lo realizado desde 1996 como una convocatoria a continuar organizándose y defendiendo la vida, la autonomía, la cultura y los territorios de los pueblos ■



Fe, articulación y construcción de paz

30 años de aprendizajes y compromiso desde la espiritualidad

Hablar de construcción de paz en Chiapas implica defender la dignidad humana, promover la justicia, reconocer y respetar la diversidad cultural y religiosa, y generar espacios donde las diferencias puedan ser abordadas mediante el diálogo y la organización colectiva.

En este proceso, el ecumenismo y el diálogo interreligioso han desempeñado un papel particularmente importante en el estado. Uno de los principales referentes ha sido la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, en particular desde la llegada de Samuel Ruiz García (obispo entre 1959 y 1999). Con su apuesta por los pueblos indígenas, por una Iglesia autóctona y por el diálogo entre diferentes tradiciones religiosas, contribuyó a abrir caminos de reconciliación y participación social.

En ese mismo horizonte ubicamos la labor de SIPAZ, que desde hace 30 años ha cimentado su trabajo en el acompañamiento a organizaciones sociales, comunidades indígenas, organismos de derechos humanos, redes nacionales e internacionales, así como a actores religiosos.

El ecumenismo como camino hacia la paz

El ecumenismo suele entenderse como la búsqueda de unidad y colaboración entre distintas denominaciones religiosas cristianas. Sin

embargo, en contextos como el chiapaneco, no se trata únicamente de encontrar puntos de coincidencia entre diversas confesiones de fe, sino de construir espacios comunes para enfrentar problemas que afectan a la sociedad en su conjunto.

Frente a una realidad atravesada por la violencia y las divisiones, las comunidades de fe pueden aportar algo diferente: escuchar al otro, reconocerlo y buscar aquello que permite caminar juntos. Esto resulta particularmente importante en Chiapas, donde la diversidad religiosa se entrecruza con la diversidad cultural de los pueblos originarios.

La experiencia de la Diócesis de San Cristóbal permite observar cómo la fe está profundamente vinculada con la realidad social. La opción pastoral de “*jTatik*” Samuel fue transformándose a partir de su contacto con las comunidades indígenas y del reconocimiento de las condiciones de marginación y discriminación que enfrentaban. Esta transformación



FOTOS:
Acompañamiento
a peregrinaciones
y altar maya
© SIPAZ

"La paz se construye desde abajo cuando quienes históricamente han sido excluidos pueden participar como sujetos y no solo como destinatarios."

contribuyó a fortalecer los procesos organizativos de estos pueblos y a vincular la experiencia religiosa con la defensa de sus derechos.

Desde esta perspectiva, la paz se construye desde abajo cuando quienes históricamente han sido excluidos pueden participar como sujetos y no solo como destinatarios de decisiones tomadas por otros.

Una Iglesia que aprendió a escuchar

Uno de los aspectos más importantes del legado de “*Jatik*” Samuel fue la promoción de una Iglesia autóctona, es decir, una Iglesia capaz de reconocer que los pueblos indígenas no debían abandonar su cultura para vivir su fe.

En este proceso adquirió especial importancia la Teología India, que busca recuperar y reconocer las experiencias religiosas y espirituales milenarias de los pueblos originarios. Parte de una premisa profundamente significativa: los pueblos originarios poseen una experiencia espiritual propia que merece ser escuchada y valorada. Su relación con la Madre Tierra, la búsqueda de la armonía comunitaria, la justicia, los acuerdos y el “*Lekil kuxlejal*” (el buen vivir) constituyen elementos que pueden dialogar con la tradición cristiana y enriquecerla.

Esto representó un cambio radical respecto de las prácticas históricas de imposición religiosa. En lugar de considerar las espiritualidades indígenas como obstáculos que debían ser eliminados, la Teología India busca reconocer en ellas una fuente de sabiduría. El diálogo deja entonces de ser una estrategia para convencer al otro y se convierte en una oportunidad para aprender de él.

En febrero de 1991, Chiapas fue sede del «*Primer Encuentro Continental de Teología India*». Con el paso del tiempo, estos procesos contribuyeron a superar algunos de los prejuicios que habían dificultado la inculturación de la Iglesia y la apropiación indígena de la fe cristiana.

Del diálogo interreligioso a la construcción de paz

El aporte del ecumenismo a la paz adquiere una dimensión aún mayor cuando se relaciona con la defensa de la Madre Tierra y de los derechos humanos. La experiencia en Chiapas muestra que una Iglesia puede desempeñar un papel social sin abandonar su identidad espiritual.

La Iglesia católica, en conjunto con organizaciones civiles, ha participado en procesos de mediación y diálogo en momentos especialmente difíciles de la historia reciente de Chiapas. Después del levantamiento zapatista, desempeñó un papel central como mediadora entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Gobierno federal. Este enfoque la llevó a reconocer las desigualdades que existen entre las partes y a crear condiciones para que quienes han tenido menos posibilidades de ser escuchados puedan participar.

Aquí aparece una de las contribuciones más importantes del ecumenismo: la posibilidad de construir puentes. En contextos polarizados, las comunidades religiosas pueden ofrecer



espacios de encuentro entre personas que difícilmente se sentarían juntas en otros ámbitos. La espiritualidad puede convertirse en un lenguaje común en torno a valores como la defensa de la vida, la justicia, la reconciliación y la dignidad humana.

"La espiritualidad puede convertirse en un lenguaje común en torno a valores como la defensa de la vida, la justicia, la reconciliación y la dignidad humana."

Esta dimensión alcanzó una expresión internacional significativa en 1998, cuando se realizó en Chiapas un encuentro del «*Peace Council*», con la participación de personalidades vinculadas a la paz. Posteriormente, SIPAZ promovió también encuentros ecuménicos e interreligiosos en Chiapas. En 1999, a iniciativa nuestra, cerca de 300 líderes religiosos de 26 países participaron en un pronunciamiento de reconocimiento a los 40 años de ministerio de Samuel Ruiz.

El documento fue respaldado por distintas denominaciones cristianas y por representantes de tradiciones judías, musulmanas y budistas.

Estos acontecimientos muestran que la experiencia chiapaneca no permaneció enclavada en las fronteras del estado. La solidaridad internacional permitió que los conflictos y las esperanzas de las comunidades fueran conocidos en otros lugares del mundo.

SIPAZ y el ecumenismo: una misma lógica de

articulación

La relación entre el ecumenismo y el trabajo de SIPAZ puede comprenderse a partir de una idea común: la construcción de paz requiere articulación.

SIPAZ surgió de una coalición internacional y desde sus primeros años mantuvo vínculos con organiza-



ciones sociales y religiosas. Con el tiempo, hemos aprendido que el ecumenismo no es solamente un tema religioso, sino también una forma de construir tejido social. Cuando distintas personas y organizaciones somos capa-

"El ecumenismo no es solamente un tema religioso, sino también una forma de construir tejido social."

ces de trabajar juntas pese a las diferencias, fortalecemos nuestras capacidades para resistir a las diversas formas de violencia que buscan la división.

Esta cuestión adquiere particular relevancia en el contexto actual. Entendemos que la articulación resulta cada vez más necesaria ante escenarios donde enfrentamos múltiples formas de violencia y donde el aislamiento puede incrementar nuestra vulnerabilidad. Por lo tanto, hemos continuado acompañando procesos comunitarios, encuentros, espacios de la Diócesis de San Cristóbal, iniciativas relacionadas con la defensa de la Madre Tierra y acciones de diversas organizaciones hermanas. En años recientes, iglesias católicas y evangélicas han participado conjuntamente en peregrinaciones por la paz.

Converger y acompañar

Don Samuel impulsó procesos en los que los pueblos indígenas fueran sujetos de su propia historia y de su experiencia religiosa. SIPAZ, por su parte, procura acompañar sin apropiarse de los procesos locales. Su tarea consiste en estar presente, escuchar, documentar, articular, visibilizar y fortalecer las capacidades de quienes defienden pacíficamente sus derechos.

Esta forma de actuar supone reconocer que las comunidades poseen conocimientos y

estrategias propios para enfrentar sus problemas. El acompañamiento externo no debe sustituirlas, sino contribuir a ampliar su margen de acción.

También supone comprender la paz como un proceso a largo plazo. La construcción de paz requiere memoria, porque olvidar las violaciones y los conflictos puede permitir que se repitan. Requiere justicia, porque las heridas no desaparecen simplemente con el paso del tiempo. Requiere diálogo, porque las diferencias necesitan espacios para ser procesadas. Y requiere esperanza, porque ninguna transformación social profunda es posible si las personas dejan de imaginar un futuro distinto.

La espiritualidad como base e impulso de transformación y resistencia

La experiencia de Chiapas demuestra que el ecumenismo puede ser mucho más que un diálogo entre iglesias. La espiritualidad puede convertirse en una fuerza de transformación social. La lucha y la unión de las que hemos sido testigos y partícipes nos demuestran que la fe puede cruzar fronteras religiosas y culturales para convertirse en un lenguaje común de resistencia, esperanza y justicia.

La paz no es un punto de llegada, sino un camino colectivo. Un camino que requiere presencia, diálogo, memoria, justicia y solidaridad. Un camino en el que nadie debería pretender caminar por encima, sino lado a lado. La paz se construye cuando las personas recuperan la palabra, cuando los pueblos pueden decidir sobre su futuro, cuando las diferencias religiosas dejan de ser motivo de confrontación, cuando la diversidad cultural es reconocida como una riqueza y cuando la solidaridad sustituye al aislamiento.

En esa tarea, SIPAZ continúa con el compromiso de acompañar a actores que, desde su espiritualidad o convicción, apuestan por construir una paz verdadera en Chiapas ■

*"La paz no es un punto de llegada, sino
un camino colectivo."*



SIPaz
30
Años

Actividades de SIPAZ

(De mediados de mayo a mediados de agosto de 2026)



PRESENCIA INTERNACIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO

CHIAPAS

MAYO

- ▼ Asistimos a la asamblea trimestral del Pueblo Creyente de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas.

JUNIO

- ▼ Asistimos al *«Segundo Foro de Memoria Histórica, Minerva, Corazón latiente de la montaña»*, en Acteal, Casa de la Memoria y la Esperanza (sede de la Organización Sociedad Civil Las Abejas), al cumplirse 30 años de la desaparición forzada de Minerva Guadalupe Pérez Torres, Encarnación y Rebeca

Pérez Pérez en la Zona Norte de Chiapas.

- ▼ Acompañamos una peregrinación organizada por la parroquia de Chalchihuitán durante la fiesta patronal en honor a San Pablo.
- ▼ Acompañamos una acción organizada por la colectiva *Madres Buscadoras de Chiapas* en Tuxtla Gutiérrez por la apertura del Mundial.

JULIO

- ▼ Estuvimos presentes en la manifestación que el Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio (MODEVITE) organizó en San Cristóbal de las Casas antes de partir hacia la Ciudad de México para participar en un foro que se llevaría a cabo en la Suprema Corte de Jus-

ticia de la Nación (SCJN), un espacio de diálogo y reflexión sobre los desafíos, las resistencias y las propuestas de los pueblos en defensa de la vida, los territorios y la justicia.

- ▼ Participamos en una reunión con representantes de las zonas pastorales que forman parte de la Comisión de Seguimiento del Congreso de la Madre Tierra, componente de la Pastoral Social de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas.
- ▼ Asistimos al Semillero *«Guerra contra la Humanidad (Las poblaciones y la naturaleza bajo asedio)»*, convocado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en San Cristó-

bal de las Casas, Chiapas.

AGOSTO

- ▼ Asistimos a la asamblea trimestral del Pueblo Creyente de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas.
- ▼ Asistimos a una parte del «Encuentro de Arte y Encuentro de Rebeldías y Resistencias», convocado por el EZLN, que se llevó a cabo en el [Caracol de Morelia](#).
- ▼ Asistimos a la conferencia de prensa que marcó el inicio de la gira de acompañamiento ante la situación de las personas defensoras, realizada en la Costa y Tapachula, y convocada por el Observatorio de Agresiones contra Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos y el Territorio en Chiapas (*"El Obse"*) y el Espacio OSC.

INFORMACIÓN Y FORMACIÓN HACIA LA ACCIÓN

RELACIONES PÚBLICAS

- ▼ En mayo, nos reunimos con integrantes de la Embajada de Francia en

San Cristóbal de las Casas.

- ▼ En junio, nos reunimos con integrantes de la Embajada de Suiza en San Cristóbal de las Casas.
- ▼ En julio, nos reunimos con integrantes de la Embajada de Italia en San Cristóbal de las Casas.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

MAYO

- ▼ Junto con otras organizaciones civiles, facilitamos un taller sobre diversos aspectos de la Transformación Positiva de Conflictos para representantes de la parroquia de Las Margaritas.

JUNIO

- ▼ Compartimos un análisis con agentes de animación y coordinación pastoral de las parroquias de la Zona Sur de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas en Teopisca.
- ▼ Facilitamos un análisis con integrantes de las organizaciones que conforman el Observatorio de Agresiones contra Periodistas y Personas

Defensoras de Derechos Humanos y el Territorio en Chiapas (*"El Obse"*).

- ▼ Compartimos un análisis con hijas de mujeres artesanas que participan en el colectivo «Mujeres de Maíz», provenientes de varios municipios de Los Altos y la Selva Norte.

JULIO

- ▼ Participamos con una ponencia en el foro organizado por el 30º aniversario de la Comisión de Apoyo a la Unidad y Reconciliación Comunitaria (*"CORECO A.C."*).
- ▼ De forma coordinada con *"El Obse"*, realizamos un taller de seguridad con organizaciones de la Selva Lacandona, que se llevó a cabo en Ocosingo.
- ▼ Compartimos un análisis con mujeres artesanas que participan en el colectivo «Mujeres de Maíz», provenientes de varios municipios de Los Altos y la Selva Norte.

- ▼ Contribuimos con un análisis complementario durante el «Encuentro Ecueménico de Teología India Mayense», realizado en Teapa, Tabasco,

ACTIVIDADES DE SIPAZ

zado en Teapa, Tabasco, y cuyo objetivo general fue «escuchar los clamores de la madre tierra y de las mujeres; y desde la sabiduría de nuestros pueblos tomar fuerza para cuidar y defender la vida, reconociendo y honrando el aporte de las mujeres en la vida comunitaria».

- ▼ Participamos con una ponencia en el evento «Aprendizajes y logros en la construcción de paz en Chiapas - Serapaz, CORECO, SIPAZ - 30 años caminando con los pueblos».
- ▼ Junto con otras organizaciones civiles, facilitamos un taller sobre diversos aspectos de la Transformación Positiva de Conflictos para representantes de la parro-

quia de Las Margaritas.

- ▼ Junto con Melel Xojobal, facilitamos un análisis en el marco de una asamblea de la Zona Centro de la diócesis de San Cristóbal de las Casas.

ARTICULACIÓN

- ▼ Con una frecuencia mínima mensual, asistimos a reuniones plenarios y de comisiones de la Articulación por la Paz en Chiapas, «Slamalil Kinal». En mayo, coconvocamos y cofacilitamos un encuentro de organizaciones de la sociedad civil e instancias diocesanas realizado en San Cristóbal de las Casas. Asimismo, se realizaron varias actividades internas y públicas que contaron con la participación del autor uruguayo Raúl Zibechi, incluida la presentación

de su nuevo libro *«Esquivar la guerra; construir mundos nuevos»*.

- ▼ Cada dos semanas, asistimos a reuniones operativas del *Movimiento de los Pueblos por la Paz y la Justicia (MPPJ)*.
- ▼ Mantuvimos reuniones con organizaciones que colaboran en el proyecto del Observatorio de Agresiones contra Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos y el Territorio en Chiapas («El Obse»).
- ▼ Como integrantes de la Plataforma por la Construcción de la Paz en México, participamos en reuniones mensuales de análisis y reflexión a partir de experiencias de buenas prácticas ■

